

CONFERENCIA DE PRENSA QUE, SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015, OFRECIERON LOS TITULARES DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, LUIS MADRAZO; DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS, RODRIGO BARROS, Y DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, ISAAC GAMBOA.

México D.F., 31 de julio 2015

LUIS MADRAZO

Muy buenos días a todos, muchas gracias por su asistencia.

Durante el primer semestre de 2015 se observó lo siguiente: En materia económica la economía mexicana mantuvo un desempeño consistente con una aceleración de crecimiento.

En un panorama de apreciación generalizada del dólar frente a las demás monedas, el tipo de cambio se ajustó de manera ordenada contribuyendo a preservar la estabilidad de las variables internas.

En materia de Finanzas Públicas, un desempeño de los ingresos mejor a lo esperado, soportado en parte por factores no recurrentes que generaron ingresos mayores al programa.

Conforme avanzó el segundo trimestre se observó una contención del gasto del Gobierno Federal en línea con el ajuste preventivo anunciado en enero.

En materia de deuda pública, una evolución del balance fiscal y la deuda pública en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Situación económica reciente: En el primer semestre de 2015 la economía mexicana tuvo un desempeño favorable a pesar de un entorno internacional complejo. En el primer trimestre el PIB tuvo un crecimiento anual de 2.5%, que fue mayor al observado en el mismo periodo de 2014, y al observado durante todo 2014, y al esperado por los analistas.

En el bimestre abril-mayo, el IGAE tuvo un mayor crecimiento anual que el registrado durante el mismo periodo de 2014.

En el primer semestre se observó una apreciación generalizada del dólar frente a casi todas las monedas como consecuencia de la expectativa de alza de tasas de interés en Estados Unidos, e incertidumbre asociada al paso de su normalización,

la caída en el precio internacional del petróleo, la volatilidad generada por la crisis de deuda griega y los mercados accionarios en México.

El tipo de cambio flexible ha funcionado como un amortiguador efectivo de los choques externos que no se ha traducido en un aumento significativo de los precios, ni ha afectado a otras variables internas.

En el último año el peso se mantuvo estable frente a monedas de economías avanzadas como el euro, el yen y el dólar canadiense; se apreció respecto a monedas emergentes expuestas a los precios de las materias primas, en mayor medida al peso mexicano.

Ante la incertidumbre del entorno global, ayer la Comisión de Cambios adoptó dos medidas preventivas para asegurar que el mercado continúe funcionando con orden y liquidez.

A partir de hoy y hasta el 30 de septiembre para dar liquidez al mercado, la Comisión incrementará las subastas diarias sin precio mínimo de 52 millones de dólares a 200 millones de dólares diarios.

Para asegurar el orden del mercado se activarán con mayor frecuencia subastas de 200 millones de dólares, si el tipo de cambio se deprecia más de 1%, anteriormente se activaba con una depreciación mayor al 1.5%.

En el segundo trimestre la economía de Estados Unidos mostró una recuperación después de un débil primer trimestre, no obstante, las expectativas de crecimiento de este país se han revisado a la baja desde marzo, en particular la expectativa de producción industrial se revisó a la baja desde 3.8 en marzo, a 2% en julio.

Ayer se publicó el dato de Producto Interno Bruto de Estados Unidos del segundo trimestre, se reportó un crecimiento de 2.3%, mayor al crecimiento del primer trimestre que también fue revisado a la alza, teníamos anteriormente una caída de 0.2%, y se revisó a un incremento de 0.6%.

En ese contexto, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 3.6% en el primer semestre del año.

Entre enero y junio la producción automotriz incrementó a 1.7 millones de unidades, 8.1% anual, el mayor crecimiento en número de unidades para este periodo en la historia, mientras que las exportaciones manufactureras automotrices aumentaron 9.5% anual en el mismo periodo.

Se estima que la economía estadounidense continúe recuperándose en lo que resta del año lo que impulsaría las exportaciones mexicanas.

Demanda Interna: La Demanda Interna registró un buen desempeño tanto en el consumo como la inversión. El mayor dinamismo asociado al consumo está relacionado con la reducción en la tasa de desocupación, que en junio se ubicó en 4.4% de la Población Económicamente Activa, y se compara con el 4.8% de junio del año pasado. La generación de empleos formales, donde se observa que se crearon 745 mil plazas, un incremento anual de 4.4%.

Una menor inflación que durante la primera quincena de julio se ubicó en 2.76%, esta es la menor de que se tiene registro a nivel quincenal desde que se mide, en 1989.

El incremento de los salarios contractuales, que en el primer semestre tuvieron un aumento real de 1.22%; una mejoría en la confianza de los consumidores que aumentó 4.1% anual.

El día de hoy el Banco de México publica un dato de la expansión en el crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 8.9% real a junio; también en el primer cuatrimestre observamos que el consumo privado incrementó 3.2% real anual; esta es la cifra quizá más agregada que engloba a las demás, pero la tenemos únicamente a abril.

Sí tenemos el dato semestral, una medida más amplia, que es una medida adelantada del consumo, que es las ventas reales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, la ANTAD, que incrementó a un ritmo de 6.1% real.

Por su parte la Inversión Fija Bruta del primer cuatrimestre creció 5.3% anual.

Pasemos ahora a las finanzas públicas: Durante el primer semestre de 2015 se fortalecieron los ingresos, y con ello las finanzas públicas en beneficio de la estabilidad macroeconómica.

Los ingresos presupuestarios del sector público en el primer semestre de 2015 fueron superiores en 4% en términos reales respecto al mismo periodo de 2014, pero fueron inferiores al crecimiento reportado en el primer trimestre, que fue de 9.3%.

Esto es resultado de un crecimiento real anual de 23.4% de los ingresos no petroleros, que compensó la reducción de los ingresos petroleros, que fue de 38.3%; destaca que los ingresos tributarios aumentaron 28.8% en términos reales respecto al periodo del año anterior.

Estos datos es sin considerar los beneficios asociados a las coberturas del petróleo, y en el primer semestre del año observamos que los ingresos presupuestarios fueron mayores en 86 mil 498 millones de pesos respecto del programa; una parte

importante de estos recursos se generaron por ingresos no recurrentes que no marcan una tendencia para el resto de 2015, ni para ejercicios fiscales posteriores.

Entre estos rubros se encuentran el remanente de operación del Banco de México, así como efectos asociados a las disposiciones tributarias aprobadas por el H. Congreso de la Unión, y algunos efectos temporales asociadas a la misma.

Al primer semestre de 2015 el gasto público estuvo orientado a apoyar la actividad productiva y el bienestar de la población más vulnerable.

Conforme avanzó el segundo trimestre, se observó una contención en el gasto del Gobierno Federal en línea con el ajuste preventivo anunciado en enero.

Hay que tomar en cuenta que los 31 mil 449 millones de pesos provenientes del remanente de operación del Banco de México se aportaron a un fondo de inversión para ser utilizados conforme lo disponga el Congreso de la Unión, en proyectos de inversión en 2016.

Esta aportación se registró con un gasto erogado en dicho mes de conformidad con las normas de contabilidad gubernamentales vigentes, es decir, los datos de gasto incluyen en junio este componente, que en términos llanos, va a ser una inversión que se realice el año que entra en materia de infraestructura conforme lo determine el Congreso de la Unión.

El gasto total del sector público presupuestario durante junio, si aislamos esta operación, disminuyó 3.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, tomando en cuenta la operación, el crecimiento es de 3.4%, por eso subrayo que haciendo a un lado esta operación se ve ya un decrecimiento en el gasto en junio.

Asimismo, sin considerar dicha operación, el gasto total del sector público se incrementó durante el segundo trimestre únicamente 0.7% respecto al mismo trimestre del año anterior; mientras que el crecimiento real del gasto total del sector público al considerar dicho efecto, fue de 6%.

Vemos en las cifras totales de gasto, que la tasa de crecimiento ha ido disminuyendo conforme pasa el tiempo, y tenemos en junio ya un gasto, sin tomar en cuenta esta operación extraordinaria, que es negativa; es decir, hay un decrecimiento con respecto al año pasado.

El gasto público observó también algunos componentes coyunturales entre los que destaca, a principios de año si recuerdan, los 32 mil millones que se aportaron a los fondos de estabilización, cuando en años anteriores estas aportaciones se hacían durante el transcurrir del año.

En el primer semestre los servicios personales de gastos de operación disminuyeron 1.2% real. Aquí observamos ya también los efectos de los ajustes en el gasto.

En junio, respecto al mismo mes del año anterior, los servicios personales disminuyeron 6.8% real; los gastos de operación se redujeron 3.9% real.

Pasemos ahora al balance fiscal y la deuda pública. Durante el primer semestre de 2015 se observó una evolución de balance fiscal en línea con lo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, en este periodo se registró un déficit público de 345 mil millones de pesos, resultado congruente con el déficit presupuestario anual aprobado.

Al excluir la inversión productiva el balance presenta un déficit de 86 mil 993 millones de pesos.

Los requerimientos financieros del sector público se ubicaron en 387 mil 848 millones de pesos. Al cierre del primer semestre de 2015 la deuda del sector público federal se mantuvo en niveles moderados y estables; el monto de la deuda neta del sector público se ubicó en 42.2% del PIB; en tanto que el saldo histórico y los requerimientos financieros del sector público ascendieron a 44.9% del PIB.

Dichos niveles son consistentes con los montos autorizados por el Congreso, y muestran el efecto de un calendario de colocación de deuda que permitió al Gobierno Federal aprovechar las condiciones favorables del mercado. Durante el segundo trimestre, el Gobierno Federal, muy al inicio del segundo trimestre, la totalidad de sus requerimientos de financiamiento externo para 2015.

El 8 de abril México fue el primer gobierno en emitir deuda pública en euros a un plazo de 100 años, y a una tasa de rendimientos históricamente baja de 4.2.

Esto muestra que se continúa observando un interés y confianza de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal que se refleja también en las calificadoras.

Hace unos momentos la calificadora Fitch ratificó la calificación soberana de México en BBB+, y le da una perspectiva estable.

En resumen, en el primer semestre de 2015 se observó lo siguiente: En materia económica la economía mantuvo un desempeño consistente con una aceleración del crecimiento.

En un panorama de apreciación generalizada del dólar y acompañada por las medidas de la Comisión de Cambios, el tipo de cambio se ajustó de manera ordenada contribuyendo a preservar la estabilidad de las variables internas.

En materia de finanzas públicas se observó un incremento en los ingresos, soportado en parte por factores no recurrentes, y una evolución del gasto en línea con el ajuste anunciado en enero.

Finalmente, vemos una evolución del balance y de la deuda pública en línea aprobada por el Honorable Congreso de la Unión.

Muchísimas gracias, y estamos a sus órdenes para la sesión de preguntas y respuestas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Justamente como lo acaba de mencionar lo de la calificadora Fitch, esta reafirmación de la calificación frente al panorama que estamos viendo, desde el tipo de cambio, la volatilidad y el entorno global ¿Aun así no existe este riesgo de estas bajas perspectivas para el crecimiento de México? Y bueno con esto lo recuerdo porque en la semana la Cepal también redujo su perspectiva de crecimiento para el país, entonces ¿No hay todavía este riesgo para la economía mexicana?

Y una segunda pregunta sobre el remanente de Banxico, bien me queda claro que el Congreso será quien defina en qué se va a destinar este dinero, ¿Pero Hacienda no tiene un programa que tal vez debe de priorizar, o lo van a proponer para que se utilice este dinero?

LUIS MADRAZO

Como tú bien señalas es un dato importante la ratificación de la calificación, y respecto al crecimiento creo que lo importante a destacar es que México está creciendo, está creciendo más que el año pasado; tenemos perspectivas de aceleración en el crecimiento en este año, pero sin duda no hemos alcanzado el nivel de crecimiento que todos los mexicanos deseamos, y en ese sentido las fortalezas de la economía, las fortalezas macro prudenciales, las fortalezas de la política monetaria y de la política fiscal, soportan a México en un ambiente que efectivamente es complejo y volátil, y que nos pueden permitir, junto con el impulso de las reformas estructurales, seguir en este proceso de aceleración del crecimiento.

En cuanto al remanente del Banco de México, efectivamente el Congreso dispondrá del mismo, y por supuesto es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda hacer las propuestas en materia de gasto, pero estas se realizarán como parte del paquete fiscal, como parte del paquete económico que se entrega al Congreso en septiembre.

P.- A mí me gustaría saber en la parte de los ingresos tributarios, hablaban de una recaudación adicional de 800 mil millones de pesos ¿Nos podría decir si ya tienen la parte que le corresponden al ISR por consolidación fiscal?

¿En la parte del IEPS también decirnos cuáles son los efectos que se han tenido en la parte de las gasolinas?

¿Y también si nos podrían confirmar si efectivamente Hacienda ya inició el proceso de coberturas petroleras, y más o menos cuánto tiempo tarda en que se concluya este proceso?

LUIS MADRAZO

Voy a contestar la última parte de tu pregunta, y después le pediría a Rodrigo Barros que nos dé los datos puntuales respecto a ingresos.

El programa de coberturas es un programa que está vigente hace muchos años, el objetivo es contribuir a la estabilidad de los ingresos durante el siguiente año calendario, y estas operaciones se dan de conformidad a las condiciones de mercado, y no las reportamos hasta el momento en el que es adecuado y que se ha concluido el programa; entonces no tendría mayor información respecto al mismo, más que reiterar que es un instrumento útil para las finanzas públicas, y que se utiliza para dar certidumbre en los ingresos tributarios.

RODRIGO BARROS

Como está presentado en el Informe, al primer semestre del año los ingresos tributarios son mayores al monto programado en 229 mil millones de pesos, y esta es una apertura que viene en el documento, de los cuales 117 mil millones de pesos corresponden al sistema Renta, y 103 mil corresponden al IEPS, al conjunto de los IEPS, tanto gasolinas como otros.

Como señalamos el trimestre anterior, el excedente en el caso del sistema Renta se debe esencialmente a dos factores: Uno a pagos que realizan las empresas en el proceso de consolidación, es decir, conforme salen del Régimen de Consolidación, y el segundo gran factor es las mejoras que se dieron en el proceso administrativo de la retención y el pago del ISR de los empleados públicos.

Sabemos que esos son los dos grandes factores que explican el excedente que estamos viendo en el sistema Renta.

P.- Primero les quiero preguntar, en el Informe de Finanzas Públicas hay una parte en donde se puede señalar que la política de recorte gasto, sin embargo vimos un incremento presidencial de 26%, y contrasta por ejemplo con el de Sedesol donde

hubo una reducción de 65%, en otras dependencias también hubo una reducción. Entonces mi pregunta es ¿Por qué contraviene esta política de recorte al gasto Presidencia?

¿En otra pregunta, quisiera saber, tengo una duda si este va a ser el primer año en que se van a utilizar las coberturas sin considerar la crisis de 2008?

Y también quisiera saber a qué costo. ¿En qué proporción, en qué nivel se están elevando las coberturas para el 2016, dado que es un seguro, y cuando hay un mayor riesgo siempre incrementa el precio? ¿Aquí como se está moviendo? si son tan amables.

Y la tercera pregunta es, ¿en qué medida la nueva acción de la Comisión de Cambios puede reducir la depreciación, tienen ustedes algún estimado, algo que nos pueda dar una idea, dada la incertidumbre que tienen los inversionistas y las propias empresas, las propias PyMEs?; en qué medida puede detenerse o a qué ritmo, porque se ha venido depreciando muy rápido. ¿Entonces esta medida cómo pudiera controlar?

LUIS MADRAZO

Permíteme empezar con la última parte de tu pregunta: En relación a las medidas que tomó la Comisión de Cambios. Yo quisiera señalar que las medidas que adoptó la Comisión de Cambios están encaminadas a darle orden y liquidez al mercado cambiario.

En México hay un tipo de cambio flexible donde el nivel exacto lo determina la oferta y la demanda. Hay también una política de acumulación de reservas; entonces lo que estamos viendo es un ajuste en la política de acumulación de reservas que contribuye a darle orden y liquidez al mercado cambiario, y no busca –y sí quiero enfatizarlo--, determinar un nivel concreto, por eso no te podría dar una estimación, porque no está enfocada a un nivel de depreciación, o a un nivel de tipo de cambio directamente.

En materia de coberturas, lo que quisiera señalar es que evidentemente hemos sido muy transparentes en reportar las operaciones de cobertura, y una vez que se concluya tenemos un instrumento que ha sido muy útil en momentos cuando ha habido volatilidad; que hacia el año que entra tenemos a nuestra disposición el uso de este instrumento, y se utilizará de conformidad a las condiciones de mercado para dar estabilidad en los ingresos.

Pero las coberturas no pueden simplemente cambiar el nivel de los precios, tenemos que, hacia adelante, adoptar una perspectiva que tome en cuenta el nivel que se está observando en los precios del petróleo; el nivel de los precios del

petróleo no esperamos que se modifique en los próximos años, y de ahí han venido las acciones de política fiscal, el recorte preventivo que se anunció en enero de este año, y el Presupuesto base cero que se implementará para el año que entra.

Entonces, las medidas de ajuste fiscal en respuesta a la caída en los precios del petróleo son las que van a absorber la caída en el precio del petróleo; es el gobierno el que se va a apretar el cinturón para mantener el compromiso de no subir los impuestos y de no subir la deuda.

Las coberturas simplemente dan estabilidad alrededor del mismo, y en ese sentido cuándo y si se utilizan, reportaremos los detalles de las mismas.

ISAAC GAMBOA

Yo iniciaría mencionando que algo muy importante es que del presupuesto que se aprobó para el presente ejercicio fiscal, en enero se anunció un recorte, ese recorte se está reportando en este Informe Trimestral, y ya con mucha más claridad se puede identificar.

También se informó cuáles fueron los programas presupuestales a los cuales estaba dirigido este ajuste preventivo en el gasto, y en lo que se refiere a Presidencia, tenemos un incremento en el gasto de operación que está vinculado con las operaciones que realiza el Estado Mayor Presidencial.

Y haría mención al tema de desarrollo social, donde respecto al Presupuesto aprobado para 2015 tenemos un ejercicio de mil 619 millones de pesos mayores que el aprobado, que tiene que ver con el destino hacia donde se están enviando los recursos que es el Programa de Prospera, la Pensión para Adultos Mayores, y el Programa de Empleo Temporal y Apoyo Alimentario.

También mencionaría por ejemplo que en este Informe Trimestral, de los recursos que estuvieron en disponibilidad por 180 millones de pesos, también se transfirieron, se están destinando a desarrollo social, en el Programa de Empleo Temporal, una parte de estos recursos.

Entonces, va alineado el gasto, hoy tal y como se está presentando este informe, está alineado, uno, con el programa y, dos, destinado específicamente para aquellos programas que tienen mayor impacto.

P.- ¿En qué gastó tanto Presidencia? ¿En qué y por qué gastó tanto?

ISAAC GAMBOA

En el reporte que se menciona traemos por ejemplo, los gastos de operación que están vinculados con el Estado Mayor Presidencial, vienen temas de asesoría, y las funciones tal cual desarrolla la Presidencia de la República.

P.- ¿Viajes?

ISAAC GAMBOA

No tenemos registrado un incremento en la parte de viáticos en la Presidencia de la República.

LUIS MADRAZO

Si me permites agregar un comentario al respecto sobre el gasto agregado. Lo que hemos visto es una evolución donde tuvimos un incremento en el gasto a principio de año por factores extraordinarios que se comentaron aquí en el reporte trimestral, como las aportaciones a los fondos de estabilización, y lo que hemos visto durante el año es que esta tasa de crecimiento del gasto ha ido disminuyendo; de hecho ya es negativa en junio, tenemos ya ahorro respecto al programa a junio.

Sí tomamos en cuenta esta operación que se realizó en junio donde entraron recursos adicionales del banco, y se pusieron en un fondo, porque tiene destino específico para infraestructura (...). Entonces sí quisiera enfatizar esta trayectoria decreciente en el gasto.

Muchas gracias por la pregunta.

P.- ¿Si los ingresos petroleros andan cerca de un nivel de 48 dólares, están convencidos ustedes de poder seguir reduciendo el déficit o podrían aumentar su flexibilidad para endeudamiento, porque los analistas dicen que México tiene algún margen para endeudarse un poco más para impulsar la economía con el gasto en lugar que recortar el gasto y básicamente si sería necesaria ofrecer más deuda en el mercado en el año 2016?

LUIS MADRAZO

Déjame dar una respuesta puntual. Efectivamente el precio del petróleo está alrededor de 48 dólares y es un nivel ligeramente superior al que había en el momento en el que publicamos la perspectiva para el año que entra en Pre Criterios de Política Económica. Entonces efectivamente se ven precios más bajos de los que hemos tenido en los últimos años hacia delante y eso es lo que motivó el reiterar el compromiso del Gobierno al no incrementar los impuestos y también al no incrementar el nivel de endeudamiento, es decir mantener la trayectoria decreciente el déficit.

Esos 2 compromisos implican que el ajuste por la caída en los precios del petróleo hacia adelante, que no sabemos de qué magnitud será porque no conocemos los precios en el futuro, tendría que venir con un ajuste en el cinturón de parte del Gobierno Federal.

Lo estimamos en Pre-Criterios en alrededor de 135 mil millones de pesos adicionales al ajuste preventivo. En ese sentido creo que la política del Gobierno Federal es bastante clara; es de hacer un ajuste en el gasto para sobrellevar la caída en el precio del petróleo y, yo te diría, dado que no han cambiado materialmente los parámetros relacionados del precio del petróleo con respecto a las estimaciones que hicimos en Pre-Criterios, es una muy buena guía de nuestra perspectiva hacia delante y creemos que este ajuste que estamos estimando para el año que entra y que tendrá que estar contemplado en su caso en el presupuesto, es un ajuste sí importante, pero es un ajuste también asequible para el Gobierno. Es algo que pueda hacer el Gobierno Federal para mantener la salud de las finanzas públicas.

P.- ¿A cuánto asciende el blindaje financiero para la economía mexicana con el Fondo de Estabilización que estoy viendo, que tiene una cantidad de 125 mil millones de pesos, si es así y, entiendo que, como se están llenando de una sola vez para todo el año que, que incluso también el Fondo de Estabilización para los estados tiene un nivel sin precedente como lo enfatizó el secretario de Hacienda, este Fondo de Estabilización?

Y, por otra parte también quisiera en ingresos para el Doctor Barros, ¿qué está pasando con el IVA que no alcanza la recaudación estimada en el programa, que sucede, se debe a que el consumo privado todavía no se recupera del todo?

Y en la parte de gasto de capital para Don Isaac, la inversión física en la parte indirecta viene una caída en junio del 2.9% y acumulada de enero a junio de 10%, ¿a qué se debe esta caída en gasto de capital?

Y para completar lo del Fondo de Estabilización, Doctor Madrazo, ¿todavía se tiene esa subcuenta que se abrió para, precisamente, gastos de la cobertura como se hizo en la estrategia de coberturas para este año, existe esa cuenta y de cuánto es actualmente?

Y usted hace rato dijo que no se contemplan los ingresos de excedentes que se reportaron, la cobertura que se va a recibir en diciembre, entonces ¿es un hecho que se va a recibir y de cuánto sería?

LUIS MADRAZO

Déjame iniciar con tu pregunta respecto a los Fondos de Estabilización. Como bien dices el saldo total de los Fondos de Estabilización es de 124 mil 535 millones de pesos, esos son los datos publicados en el propio informe trimestral y aquí hay que considerar unos factores adicionales. Efectivamente ahí está todavía la cuenta de los recursos para cubrir la diferencia entre los últimos 3 dólares, digamos, o los primeros 3 dólares que cayó el precio del petróleo que no están considerados en la cobertura que se hizo a 76 dólares.

Esa es la primera línea de defensa que a donde están los precios, uno esperaría que se van a utilizar; el segundo elemento es la cobertura, donde están hoy los precios sí implicaría obviamente que la cobertura tiene valor y que registraría ingresos adicionales, no están contemplados todavía en el informe, entonces cuando termine el año si los precios se mantienen a niveles similares a los que hemos visto durante el año, tendríamos un ingreso adicional.

Nada más para darte la respuesta puntual, en esa subcuenta del FEIP son 7 mil 900 millones de pesos que se tienen reservados.

Después de eso vienen las coberturas. Las coberturas, el monto es incierto dependerá de a cuánto cierre el nivel del precio del petróleo, pero yo te diría que no es tan relevante porque simplemente es una cobertura. Si el monto crece de la cobertura es porque cayeron los ingresos, es porque cayó más bien el precio del petróleo. Entonces el monto está indeterminado pero lo importante es que está cubierto el saldo completo del presupuesto de este año.

Los estados efectivamente tienen un saldo que a la fecha es de 35 mil millones de pesos. Yo te diría que hay que tomar en consideración un factor adicional, los recursos que se aportaron como destino específico de los ingresos del aprovechamiento del Banco de México, van a apoyar el gasto el año que entra, conforme lo determine el Congreso en construcción.

Entonces aunque no es formalmente parte de los Fondos de Estabilización, es un fondo que nos va a permitir apoyar el gasto el año que entra; y en ese sentido fortalece las finanzas públicas.

Yo creo que, eso es lo que, vale la pena mencionar en este momento, y por supuesto, las actividades de cobertura, es algo que se determinará en su momento, con la condiciones de mercado, y podremos hacia delante tener estabilidad en los ingresos que nos permite una planeación más clara.

Pero esto no cambia hacia adelante, el hecho de que los precios del petróleo son bajos y que los precios del petróleo requieren un ajuste a las finanzas públicas y eso es lo que ha motivado a las acciones que se anunciaron en enero con el informe

preventivo y el ajuste que hemos estimado para el año que entra y que tendrá que venir incorporado en el Presupuesto Base Cero.

P.- ¿Entonces en blindaje financiero a cuánto asciende actualmente?

LUIS MADRAZO

Como te decía, la parte de las coberturas es algo que va a estar variable, no hay una digamos, no hay una métrica que tenga ese nombre como tú la llamas, pero yo mencionaría a los Fondos de Estabilización en su conjunto son los 124 mil millones de pesos y añadiría, claramente, los fondos depositados para infraestructura provenientes del remanente del Banco de México, que son de 31 mil 400 millones de pesos.

Además de eso, creo que la fortaleza de la economía viene con unas finanzas públicas sanas y con una política monetaria responsable, que son lo que le ha dado fortaleza a la economía y que, junto con las reformas estructurales son realmente lo que le da el respaldo y le da blindaje a la economía mexicana en un contexto complejo y volátil. Muchas gracias.

RODRIGO BARROS

Pasando a la pregunta sobre el IVA. Ahí hay dos cosas que resaltar. La primera, una comparación respecto al programa. La verdad el fenómeno esencial es que, la evolución del IVA ha sido muy consistente con lo que se tenía contemplado en el programa, al primer semestre vemos una diferencia porcentual respecto al programa de 0.4% en un momento donde además la actividad económica externa ha sido menor a lo que se tenía contemplado al momento de hacer el Paquete Económico.

Entonces la evolución de la recaudación por este impuesto, lo que sobresale es que ha sido consistente con lo que se tenía contemplado.

Como cualquier proyección pues hemos tenido meses donde el monto recaudado ha podido ser ligeramente inferior a lo que se tenía programado.

Ha habido también meses en que ha sido superior, es el caso de los últimos dos meses, pero algo que siempre hemos resaltado es que uno tiene una noción más clara de lo que está sucediendo con los ingresos y las finanzas públicas y de cifras acumuladas y, al primer semestre pues se ve una diferencia entre la de 0.4% y es la naturaleza de cualquier proyección, a veces está ligeramente por arriba, a veces está ligeramente por abajo.

Yo creo que sí lo que está pasando es una evolución muy consistente con lo que teníamos programado. Agregaría, lo que hay que resaltar es la evolución respecto al año pasado, donde estamos viendo un crecimiento de 0.9% que sí es menor a lo que se ve en la recaudación por otros impuestos, pero es algo que teníamos contemplado y lo que está pasando, ustedes recordarán es que el año pasado se dio una revisión integral de todo el proceso de devoluciones de impuestos federales, lo cual es un fenómeno particularmente relevante para el caso del IVA.

Y ahí la idea era certificar que no hubiera espacio para malas prácticas. Una vez que finalizó este proceso las devoluciones comenzaron a agilizarse y además se establecieron muchos mecanismos para que los contribuyentes y sobre los que se tiene certeza de que sigan un buen comportamiento tengan sus devoluciones de modo más ágil y más rápido.

Entonces hemos visto en ese contexto una aceleración de las devoluciones en los primeros meses de este año que explican una recaudación neta con un crecimiento pues no tan vigoroso como el de otros impuestos.

Pero aun así hay que tomar en cuenta que el año pasado el IVA tuvo un crecimiento de 15%, este año estamos viendo un crecimiento cerca del 1%, entonces en comparación con los datos previos a todas las disposiciones tributarias que aprobó el Congreso y que formaron la reforma hacendaria pues estamos viendo un crecimiento acumulado de cerca del 16% que habla de un dinamismo muy importante.

Entonces digamos un poco a forma de conclusión la recaudación de IVA pensamos que va muy bien y es enteramente consistente con lo que se tenía programado en la Ley de Ingresos de la Federación. Gracias.

ISAAC GAMBOA

Yo mencionaría respecto al tema de la inversión que hoy estamos gastando más que el ejercicio fiscal anterior y, eso es algo que hay que subrayar y lo que se ha venido viendo a lo largo de esta administración es que el ejercicio en inversión física ha sido mayor consistentemente.

Si bien es cierto que hay un ajuste, que se realizó un ajuste a principios de este año, también es cierto que hoy el nivel del monto pagado en inversión física es mayor, si comparamos este semestre con el semestre anterior.

Y también vale la pena mencionar que entre una decisión de gasto que fue retener un ingreso adicional por 31 mil 500 millones de pesos del remanente del Banco de México, se tomó la decisión de política pública de no gastarlo este ejercicio fiscal y destinarlo a la inversión del próximo año, entonces independientemente de que este

ejercicio fiscal pueda haber sido utilizado para compensar el ajuste que se hizo en el gasto de inversión del ajuste preventivo anunciado a principios de este año, esos recursos se transfieren para el próximo año a través de un fideicomiso que van a estar destinados justamente para poder mantener este nivel de gasto e inversión física que ha sido una constante durante la presente administración.

P.- ¿Esperaríamos que, bueno los ingresos tributarios siguieran amortiguando en el segundo semestre derivados de pues en el primero tuvimos todas estas declaraciones anuales, otra es que, pese al recorte pues las participaciones a los estados se incrementaron por (...) y en qué momento veríamos digamos como un aumento o un acelerador en los ingresos fiscales por los efectos de la Ronda Uno, digo ya fue la primera licitación, esperaríamos otras dos pero este año? Gracias.

LUIS MADRAZO

Una breve reflexión, independientemente de lo que nos comente Rodrigo sobre la evolución de los ingresos en el segundo semestre de los tributarios, hay que recordar que para eso están las coberturas. En el momento en que las coberturas sirven precisamente para suplir cualquier faltante que se pueda presentar por los ingresos petroleros.

Si no se compensa y ahora sí le pediría a Rodrigo que nos hable a detalle de la evolución de los ingresos.

RODRIGO BARROS

Gracias. Digamos si bien efectivamente contamos con las coberturas toda la información disponible indica que los ingresos tributarios van a seguir con un dinamismo importante en el segundo semestre.

Como señalamos desde el primer semestre, digamos la magnitud de la diferencia respecto al programa, era un evento pues único, no esperamos seguir viendo diferencias respecto al programa de esa magnitud, pero sí un crecimiento importante consistente con lo que se tenía del calendario de la Ley de Ingresos y con lo que se observó el año pasado donde también vimos a los ingresos tributarios creciendo a tasas elevadas, siendo mayores al monto programado y ayudándonos a hacer frente a la situación de finanzas públicas.

Entonces digamos en síntesis, no esperamos sorpresas de la misma magnitud pero sí un dinamismo importante que fortalezca la situación de las finanzas públicas, que sea un factor más, digamos.

En términos de las participaciones, los estados se benefician de una recaudación elevada en primer lugar; en segundo lugar los estados están menos expuestos a las

variaciones en el precio del petróleo, porque los distintos componentes de los ingresos públicos entran con pesos distintos a la recaudación federal participable.

Y en particular la recaudación entra con un peso mayor que los ingresos petroleros, entonces los estados ven menos variaciones cuando el precio del petróleo baja, eso es lo que explica esencialmente lo que está sucediendo.

La reforma energética va a tener un impacto positivo en los ingresos públicos en el mediano plazo, sabemos que no se va a registrar este año, sabemos que no se va a registrar el año que entra. Es posible que empecemos a ver algunos efectos después de eso, pero digamos, en nuestro horizonte de planeación de corto plazo no se tenía contemplado un efecto de la reforma energética que por su propia naturaleza va a rendir frutos en el mediano y en el largo plazo.

P.- Una precisión nada más que nos faltó en la parte de cuando le preguntaba en consolidación fiscal y en la de IEPS de gasolina que no nos dio la cifra, si fuera tan amable de darnos la cifra de ISR de consolidación de IEPS de gasolina.

RODRIGO BARROS

Sabemos que el grueso del excedente en rentas se debe a esos dos factores que mencioné. Al día de hoy no contamos con una estimación precisa del dato que corresponde a cada uno, sabemos de modo cualitativo que el excedente en ese renglón de ingresos se debe a esos dos factores, no contamos con información al día de hoy para ponerle un monto a cada uno.

P.- ¿Y en gasolinas tampoco?, ¿En IEPS de gasolinas?

RODRIGO BARROS

Te lo di y viene en el informe, es cerca de, para darte el dato con decimales, para todos los IEPS en su conjunto estamos viendo un excedente 103 mil millones de pesos a su interior 99.3 miles de millones de pesos corresponden a gasolinas y 3.7 miles de millones de pesos corresponden a otro tipo de IEPS. Y es información que viene en el informe.

LUIS MADRAZO

Muchas gracias a todos por su participación y sus preguntas.

---0---